

Características sociodemográficas de la migración venezolana a Colombia (2015-2020)

Sociodemographic characteristics of the Venezuelan migration to Colombia (2015-2020)

María Rocío Bedoya-Bedoya, Sebastián Arroyave-Quiceno
y Keila Bohórquez-Álvarez

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Colombia

Resumen

Este trabajo busca analizar la migración venezolana a partir de las categorías de género, interseccionalidad, transnacionalismo, ciudadanía y territorio. Así mismo, se presentan las principales características sociodemográficas y socioeconómicas de la población migrante venezolana residente en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Antioquia, Colombia en pro de reconocer sus demandas y vulnerabilidades en términos de derechos fundamentales como: salud, educación y trabajo. Además, a partir de un enfoque transnacional y de género, se busca identificar las diferencias que se perciben en las nuevas migraciones “feminizadas”, desde la óptica de la interseccionalidad que permite apreciar discriminaciones por razones de género, raza, clase, etnia, entre otras. Por último, se dan a conocer las percepciones de los migrantes en cuanto a ciudadanía y derechos, territorio y seguridad, transnacionalismo, redes y familia e interseccionalidad y género.

Palabras clave: Migración venezolana, Transnacionalismo, Ciudadanía, Perfil sociodemográfico, Perfil socioeconómico, Género.

Abstract

His work seeks to analyze Venezuelan migration from the categories of transnationalism, citizenship and territory. Likewise, the main sociodemographic and socioeconomic characteristics of the Venezuelan migrant population residing in the Metropolitan Area of Valle de Aburrá, Antioquia, Colombia are presented in order to recognize their demands and vulnerabilities in terms of fundamental rights such as: health, education and work. Likewise, from a transnational and gender perspective, the aim is to identify the differences that are perceived in the new “feminized” migrations, from the point of view of intersectionality that allows to appreciate discrimination based on gender, race, class, ethnicity, etc. Lastly, the perceptions of migrants regarding citizenship and rights, territory and security, transnationalism, networks and family, and intersectionality and gender are disclosed.

Keywords: Venezuelan migration, Transnationalism, Citizenship, Sociodemographic profile, Socioeconomic profile, Gender.

* Artículo resultado de investigación titulada *Características sociodemográficas y socioeconómicas, condición jurídica y reconfiguración de la ciudadanía de las mujeres venezolanas que han emigrado a Colombia entre 2015 y 2017 y se han asentado en el Valle de Aburrá, Antioquia.*

Artículo recibido el 12 de agosto de 2020 y aprobado el 17 de diciembre de 2020.

INTRODUCCIÓN

A seis años de recibir un éxodo masivo de migración venezolana, el gobierno colombiano admite que esta gran oleada humana llegó para quedarse y que es preciso caracterizar el fenómeno de manera sociodemográfica y socioeconómica para poder adoptar mejores decisiones políticas que posibiliten la integración socioeconómica y cultural de los migrantes al país. Si bien en un principio los migrantes se quedaban en las ciudades fronterizas de la Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía, lo que hoy se está observando es una migración principalmente urbana ya que los 1'809,872 venezolanos que han llegado a Colombia, según datos de Migración Colombia (MC) (2020: 3), se encuentran ubicados en catorce ciudades cuyo orden de mayor a menor dimensión es el siguiente: Bogotá, Norte de Santander, Atlántico, La Guajira, Antioquia, Santander, Cundinamarca, Valle del Cauca, Magdalena, Bolívar, Cesar, Arauca, Sucre y Casanare.

En el caso particular del Valle de Aburrá, se ubican en algunos de los municipios que lo componen, tales como Medellín, Itagüí, Envigado, Bello y suman aproximadamente 121,083 migrantes (Migración Colombia, 2020: 11). Si bien la muestra es relativamente pequeña en comparación a las cifras nacionales, es necesario señalar que históricamente el Valle de Aburrá no se ha caracterizado por ser una región receptora de migrantes internacionales, por lo cual esto ha significado un cambio importante en las dinámicas de la ciudad en relación con temas como la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, la seguridad y el crecimiento poblacional con todo lo que ello implica.

Algunos de los que llegan permanecen solo unas horas comprando alimentos y otros artículos de primera necesidad (migración pendular), de esta migración, según datos de Migración Colombia (2019) se estima que hay 4'315,000 ciudadanos venezolanos portadores de la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), quienes registraron, en promedio, más de 32 mil entradas diarias al territorio colombiano. Otros, entran de paso porque van hacia otros países del Sur y Centroamérica

(migración en tránsito).¹ Otros son colombianos que retornan solos o con sus familias (migración de retorno)² porque han sido deportados o se encuentran huyendo de la grave situación económica. Sin embargo, la mayoría de esta migración tiene vocación de permanecer por largo tiempo en Colombia (migración de destino), lo cual supone fuertes desafíos para el gobierno colombiano en materia de seguridad, convivencia ciudadana, integración socioeconómica y reconocimiento de derechos sociales y humanos fundamentales.

En el ámbito regional, se asiste también a un éxodo masivo de población venezolana que huye de la pobreza, la hiperinflación, la falta de servicios públicos y la escasez de artículos de primera necesidad. Según El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) más de 4.7 millones de venezolanos se han desplazado por la región desde 2015 en condición de refugiados y emigrantes y 2.3 millones de venezolanos viven en el extranjero. Los cinco países de Sudamérica con más migrantes venezolanos son en su orden: Colombia, Perú, Chile, Argentina y Brasil y en el resto de América Latina México y Panamá. En los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019 ACNUR y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) han diseñado un plan de respuesta regional que tiene cuatro ejes fundamentales: asistencia de emergencia, protección, integración socioeconómica y fortalecimiento institucional.

Y en el ámbito europeo, España es el país que actualmente recibe más migración venezolana, a diferencia de otros períodos en que la migración latinoamericana en su mayoría procedía de Ecuador y Colombia. Según el Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID, 2018), los que huyen ya no se caracterizan por el alto nivel adquisitivo, profesional y cultural y lo hacen más bien sin un proyecto de vida y empujados por razones como el hambre o la inseguridad.³

Para 2020, se generó, a causa de la pandemia del Covid-19, un retorno importante de venezolanos a su país, según el informe de la Or-

1 Sobre cifras de migrantes venezolanos en la región, ver el informe de noviembre de 2019 del Banco Mundial: "Migración venezolana: 4,500 kilómetros entre el abandono y la oportunidad".

2 Según Cancillería de Colombia, para 2019 se había registrado en el Registro Único de Retornados (RUR) 2 mil colombianos retornados de Venezuela.

3 Para profundizar en las causas y el contexto de la migración venezolana, ver informe de 2018 de la ONG Human Rights Watch "El éxodo venezolano", el informe del grupo de trabajo de la OEA (2019) "Informe preliminar sobre la crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región" y el informe del Banco Mundial (2018) "Migración desde Venezuela a Colombia".

ganización de Estados Americanos (OEA), para el 12 de noviembre de 2020, 123 mil venezolanos habían retornado desde Colombia a su país debido a las dificultades generadas por la pandemia (OEA, 2020: 2). Si bien no es un retorno significativo, permite analizar cómo las consecuencias de la pandemia han afectado a la población migrante de forma especial; el cierre del comercio formal e informal, el desalojo de sus viviendas y las falencias del sistema de salud son algunas de las causas que han generado este retorno, además es la primera vez en seis años de diáspora venezolana que se genera un retorno de migrantes a su país de origen. Sin embargo, se prevé que en el 2021 se genere una nueva oleada migratoria a causa de la reactivación económica en los países receptores (OEA, 2020).

El objeto de este artículo es presentar resultados de investigación sobre perfiles sociodemográficos y socioeconómicos de la migración venezolana a Colombia, que si bien se comprometió con el periodo comprendido entre 2015 y 2017, decidió ampliar sus análisis hasta el año de 2020 dado que la migración venezolana es un fenómeno vivo cuyas características y perfiles migratorios cambian permanentemente, haciendo especial énfasis en los enfoques teóricos desarrollados en la investigación sobre género, interseccionalidad, transnacionalismo, ciudadanía y territorio y en las percepciones y reflexiones de la población inmigrante entrevistada, en su mayoría mujeres, acerca de la experiencia migratoria, sus dificultades y sus demandas por la inclusión y el reconocimiento de derechos.

Metodológicamente, se acude a una estrategia mixta que combina la investigación documental, y el estudio de caso bajo los criterios de fiabilidad, coherencia, validez interna y externa, así como adecuación teórica y uso de las estrategias de triangulación y contextualización (Coller, 2005). Además, se realizaron quince entrevistas, tres a expertos, 12 a mujeres migrantes venezolanas y un grupo focal con la participación de nueve mujeres también venezolanas. Así mismo, se analizaron los datos que reposan en tres bases de datos de población venezolana que ha sido atendida en el Programa de Protección Internacional (PPI) del Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia entre los años 2018 y 2019 y para lo cual se aplica una encuesta que contiene información que da cuenta de la condición sociodemográfica y socioeconómica de la población migrante atendida en el consultorio. El PPI en alianza con ACNUR y la corporación Opción Legal realiza

asistencia legal, talleres y encuentros formativos que buscan asistir y acompañar a la población migrante, sin importar su estatus, en el cumplimiento de sus derechos fundamentales.

La estructura del artículo se divide en tres partes: 1) Se aborda el fenómeno migratorio a partir de los siguientes enfoques teóricos y referentes conceptuales: Género, interseccionalidad, transnacionalismo y familia, ciudadanía y territorio. 2) Se analizan las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población venezolana que ha emigrado a Colombia y se ha asentado en el Valle de Aburrá, Antioquia en el periodo objeto de estudio, bajo la claridad que cuando hablamos de perspectiva de género en los estudios migratorios, incluimos análisis diferenciados entre hombres y mujeres acerca de las causas y los efectos de la migración. 3) Se examinan las percepciones de la población inmigrante entrevistada y de las mujeres que participaron en el grupo focal, en lo que tiene que ver con ciudadanía y derechos, territorio, seguridad y transnacionalismo en perspectiva de familia, redes y desigualdades e inequidades de género.

Se puede afirmar a manera de conclusión que en esta última oleada migratoria que tuvo su punto de inflexión en el año 2015, los flujos migratorios de venezolanos a Colombia han tenido características distintas de un año a otro. Quienes llegaron en 2015 fueron en buena parte colombianos retornados a consecuencia de la deportación realizada por el gobierno venezolano ese año; desde mediados de 2016 hasta finales de 2018 llegó población entre 30 y 40 años con altos niveles de formación profesional y técnica; y desde principios de 2019 en adelante están llegando jóvenes que, por su corta edad, aún no han tenido oportunidades de estudiar y adquirir experiencia laboral, por tanto, son altamente vulnerables y están siendo cooptados por las bandas criminales existentes en algunos barrios de la ciudad de Medellín y de sus municipios cercanos.

Esta situación se convierte en un reto mayúsculo para el gobierno colombiano que aún no ha diseñado una política pública migratoria integral, pero que constitucionalmente tiene la obligación de proteger y ofrecer condiciones de vida digna a todos los recién llegados del vecino país que se han asentado en territorio colombiano.

LA MIGRACIÓN: UNA MIRADA A LOS ENFOQUES TEÓRICOS Y REFERENTES CONCEPTUALES DE GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD, TRANSNACIONALISMO, CIUDADANÍA Y TERRITORIO

Abordar el estudio de las relaciones de género como un determinante fundamental para comprender el proceso migratorio, es un enfoque central en la investigación que ha dado lugar a este escrito. Para ello, nos aproximamos en la primera parte, a la dimensión de género en los movimientos migratorios concebida como una construcción social que incide en todos los ámbitos del quehacer social y humano y en la que son importantes mujeres y hombres con sus análisis diferenciales. Y en la segunda parte se plantean las principales problemáticas a las que se ven abocadas las mujeres venezolanas que salen de su país tras la búsqueda de mejores condiciones de vida, por tratarse de un colectivo que históricamente ha sufrido procesos de exclusión y discriminación en relación con los hombres, pero que vive dichos procesos de manera diferente, según la clase social, la raza y la etnia a la cual se pertenezca.

La dimensión de género en los movimientos migratorios

En las perspectivas teóricas migratorias que intentan explicar el fenómeno, las mujeres han sido ignoradas o tratadas como sujetos pasivos cuyo papel fundamental ha sido el de acompañar a sus homólogos masculinos, desconociendo su participación en el mercado de trabajo, en la integración de la familia cuando se ha emigrado por reunificación familiar y en los procesos de integración a los países de acogida. Como bien señala Sonia Parella “la posición de la mujer en las teorías migratorias es un fiel reflejo de su olvido como trabajadoras y como actoras del desarrollo” (2003: 86), concepción que ha incidido para que su desplazamiento no sea considerado como migración económica o laboral y, por tanto, para que no se hagan visibles sus aportes en este ámbito (Camacho, 2010).

Algunos autores de la corriente microeconómica como Thandany y Todaro citados por Parella (2003) se han interesado en estudiar las diferentes motivaciones de las mujeres para tomar la decisión de migrar, como, por ejemplo, el deseo de huir de contextos represivos e iniciar una nueva vida, lo que indica que entre las mujeres pueden primar las variables sociales a la hora de emprender su proyecto migratorio, contrario a lo que ocurre con el colectivo masculino, donde prevalecen las razones económicas. De otro lado, el modelo histórico estructural

o de la dependencia, ha entendido el fenómeno migratorio como un proceso de carácter macrosocial, en el que el foco de atención no son las personas que migran sino los grupos o clases sociales y su acceso a los medios de producción (Castells, 1987, 1998). Desde este enfoque, la emigración femenina se explica por la posición que ocupa el colectivo de mujeres en la estructura social y en el sistema económico internacional. En este sentido, se analiza la movilización femenina a la luz de la “interrelación que se da entre un sobrante de mano de obra en los países en desarrollo —como consecuencia de la globalización de la economía— y la demanda dentro de los países desarrollados de la mano de obra migrante femenina” (Gil, 1998: 29), lo que explica porque el sistema capitalista favorece la migración de las mujeres, en tanto las desigualdades de clase y de género favorecen al capital, tal como lo sustentan autoras como Sassen (1980) y Fernández (1983).

De acuerdo con Gloria Camacho (2010), en los anteriores modelos analíticos, no sólo está ausente la perspectiva de las relaciones de género como un determinante fundamental para comprender el proceso migratorio, sino que estos han dejado de lado al sujeto social y los efectos que la migración produce en ellos y en su entorno. Asimismo, han dado poca importancia a la dimensión política en términos de las crecientes restricciones que se imponen en los países receptores y los procesos organizativos y de asociación de los y las migrantes, exigiendo reconocimiento, inclusión y derechos.

A partir de esta crítica, Camacho (2010) en la misma perspectiva de Scott (1997) propone la perspectiva de género como una construcción social que se encuentra presente e incide en todos los ámbitos del quehacer social y humano y en el que son importantes mujeres y hombres. Así las cosas, en esta investigación entendemos al género como una categoría de análisis que:

Busca romper las explicaciones esencialistas sobre las asimetrías sexuales y mostrar que estas son el resultado de una construcción social, cultural e histórica (...) y reconocemos que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, una forma básica de significar relaciones de poder (Camacho, 2005: 14).

Para alcanzar este propósito, el estudio de la emigración venezolana durante el periodo 2015-2019, debe hacerse no solo a la luz de las relaciones patriarcales y la división sexual del trabajo resultante de las exigencias del sistema económico prevaleciente, sino también

incluyendo el análisis de las relaciones de poder y la distribución de roles en la esfera reproductiva, lo que también afecta de manera diferenciada la participación de hombres y mujeres en los flujos migratorios. Por ello, es indispensable tomar en cuenta los condicionantes socioculturales en origen y destino, así como la intersección entre las relaciones de género, clase, raza y etnia para analizar, como lo propone Marta Lamas (1997) el entorno social, político, económico y cultural, identificando las diferencias y particularidades que existen en la movilización de mujeres y hombres, y mirar en qué medida la condición de género determina y/o condiciona la trayectoria laboral, las vivencias y las percepciones que tienen las mujeres sobre su experiencia migratoria.

En lo que tiene que ver con la interseccionalidad, Crenshaw (1989) considera que es la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y que operan de manera simultánea. Este referente conceptual, por su carácter interrelacional, permite analizar las desigualdades e inequidades mediante la combinación de distintos factores que hacen referencia al género, la raza, la etnicidad, la sexualidad, la clase social, la posición de ciudadanía, la diversidad funcional, la religión, la edad o el nivel de formación de una persona. Así mismo, permite explicar la “exclusión” y “el privilegio” como aspectos que están relacionados entre sí y que hacen parte de estructuras de opresión que viven especialmente las mujeres de color y las mujeres migrantes (Yuval-Davis, 2005 y Collins, 2000).

La problemática de las mujeres migrantes

La problemática migratoria es compleja no solo para el sujeto migrante y sus familias sino también para los países de origen y acogida. En los últimos años, muchos de los patrones migratorios han cambiado debido entre otras razones, al cierre de los destinos del norte, a la crisis económica mundial de 2008 y a algunos factores de atracción en países latinoamericanos que han acentuado la migración “Sur-Sur”. En el caso de la emigración venezolana el desplazamiento migratorio afecta con especial dureza a las mujeres y su incidencia negativa se expresa en el desarraigo y en la carga de responsabilidades familiares que deben asumir, y desde el ámbito social, muchas de ellas enfrentando circunstancias adversas de discriminación y sobreexplotación laboral, y en algunos de abuso y acoso sexual por tener que afrontar

situaciones que las colocan en condiciones de mayor vulnerabilidad (Pedraza, 2005).

A pesar de estos efectos diferenciales de la migración, pocos estudios se realizan desde esta perspectiva debido a que este tema sigue siendo considerado un asunto de las feministas y no de la sociedad en conjunto. Evidencia de ello, es la ausencia de perspectiva de género en las percepciones de las propias migrantes que participaron en el grupo focal realizado en la investigación, lo que permite afirmar que mientras las mujeres mismas no reconozcan sus propias desigualdades e inequidades de género y reivindiquen un trato igualitario, esta situación se seguirá reproduciendo socialmente y a ello contribuye la falta de políticas públicas migratorias con esta perspectiva, y en el caso que ahora nos ocupa, la ausencia de perspectiva de género en las recientemente políticas impulsadas por el gobierno colombiano para dar respuesta al éxodo venezolano.

La feminización de los flujos migratorios

La presencia de las mujeres ha ido creciendo en los movimientos migratorios de población, revelándose como un indicador importante que señala una tendencia hacia un papel protagónico por su incidencia en los distintos ámbitos sociales, familiares, culturales, económicos y políticos en las sociedades de acogida. En este sentido se ha manifestado la socióloga Saskia Sassen (2003), quien en algunos de sus estudios se ha referido a la mujer migrante como “actor de vanguardia”, que precisamente por su importancia, supone un tratamiento especial y particular en los estudios del fenómeno migratorio, cuyos datos de las cuatro últimas décadas indican que efectivamente la tasa de participación de las mujeres en la migración transfronteriza ha aumentado. En el mismo sentido, afirma González (2021) que la información estadística disponible muestra que las mujeres constituyen casi la mitad de los migrantes en el mundo, representan la mayoría de la migración interna en los países latinoamericanos y predominan en muchos de los flujos interregionales en América latina.

La interseccionalidad

El enfoque de interseccionalidad tiene sus raíces en la lucha de las mujeres negras en Estados Unidos para poner de presente las diferentes discriminaciones a las que se ven sometidas de forma simultánea. Coinciden distintos autores en indicar que fue Kimberlé Crenshaw,

jurista y teórica norteamericana, pionera en demostrar las diferentes desigualdades a las que se ven sometidas las mujeres producto de su condición de género, raza y clase social (Yuval-Davis, 2013; Muñoz, 2010; Barrère, 2010; Expósito, 2012). En el ámbito político y jurídico este enfoque tuvo sus efectos al ser adoptado por el Sistema de Naciones Unidas en 1995 y retomado por los Estados nacionales como enfoque de política pública en la aplicación de la perspectiva de género.

Según Lykke, la interseccionalidad es una perspectiva que permite analizar los diferentes tipos de desigualdades sociales que se producen en función de la interacción entre la distribución inequitativa del poder y/o las normas o leyes restrictivas. Esta interacción se sustenta en la categorización sociocultural que se construye a través del discurso, de las instituciones o de las estructuras. Así, afirma esta autora, estas categorías pueden ser: el género, la etnicidad, la raza, la clase, la sexualidad, la edad o la generación, la discapacidad, la nacionalidad, la lengua materna, y cómo éstas producen diferentes tipos de inequidades sociales (2010: 50).

Por su parte Barrère plantea además de estas categorías, limitaciones específicas en función del estatus familiar (madres solteras), socioeconómico (pobres/de zonas apartadas) y de su situación/condición (migrantes, desplazadas, refugiadas) (2010: 245). Sumado a lo anterior, este enfoque permite mapear cómo se sitúan las mujeres en función del nivel educativo, la familia, los mercados de trabajo, el sistema político y las diferentes desigualdades allí evidenciadas (Conaghan, 2009: 41).

En esta perspectiva es pertinente diferenciar entre dos campos específicos: la interseccionalidad estructural y la interseccionalidad política. En el primer campo, se sitúan las diferentes discriminaciones según las categorías arriba enunciadas y que suponen algún nivel de subordinación. En el segundo campo, se sitúan los puntos de intersección entre cada una de estas categorías, sumado a las agendas políticas a menudo contradictorias de los múltiples colectivos a los que pertenecen los sujetos oprimidos (Muñoz, 2010: 8).

El Transnacionalismo

La perspectiva transnacional se ha caracterizado frente a otras perspectivas por “asumir el debate acerca de la diáspora con énfasis en lo estatal dada la configuración de los campos sociales transnacionales” (Navaz, 2008: 57). Se trata de una mirada que hace referencia a di-

versos procesos, actividades y prácticas económicas, políticas y sociales que se vinculan por la interconexión de más de un Estado Nación, donde hay un constante cruce de fronteras, sin oponer el transnacionalismo a las mismas fronteras de los Estados-Nación. En este mismo sentido, la perspectiva transnacional facilita la comprensión de la interconectividad de las personas y los lugares en todo el planeta, en un momento en que la tecnología y los medios de transporte han modificado las pautas sociales (Morcillo, 2011).

El transnacionalismo, en estricto sentido

se refiere a las relaciones de identidad y pertenencia entre los migrantes, mientras que la transnacionalidad alude a las prácticas sociales que éstos desarrollan. Por tanto, aunque debe clarificarse que esta distinción se hace con fines teóricos, esto implica una delimitación sobre el objeto de estudio, sus alcances y metodologías (Moctezuma, 2008: 41).

En suma, los campos sociales son esos espacios en los que se trenzan esas relaciones que conectan a las personas, ya sea de forma interna o internacional. Este significado de transnacionalismo hace referencia a los procesos y relaciones sociales donde hay un vínculo permanente de los migrantes con sus familiares y amigos tanto en las sociedades de origen como en las de destino, por medio de campos sociales que traspasan las fronteras geográficas, culturales y políticas. En estos procesos, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías juegan un papel crucial porque posibilitan esos procesos y esas relaciones. De otro lado, el proceso de globalización cuestiona de plano los límites formales y espaciales del Estado-Nación, así como las prácticas que dentro de los territorios se ejercen bajo conceptos relevantes como la soberanía y la ciudadanía y desde la óptica cultural, las identidades y la posibilidad del multiculturalismo.

La perspectiva transnacional aborda también el concepto de identidad, que visto desde la óptica de las prácticas transnacionales puede redefinirse conceptualmente. Dicha perspectiva permite no sólo observar que la identidad de los migrantes persiste independientemente de su posición geográfica, sino que, a su vez, prevalece teniendo como referente, múltiples escenarios geográficos. De acuerdo con Sassen (2003), la proximidad geográfica y comunicacional con el otro, produce un contexto de intensa segregación y desigualdad social, en el cual los migrantes dejan de idealizar la cultura del otro y retienen la suya. Sin embargo, en el proceso migratorio también puede ocurrir que los

migrantes se reagrupan en nuevas localidades, reconstruyen historias, “reconfiguran sus proyectos étnicos, y su identidad deja de ser rígidamente territorializada, delimitada espacialmente o culturalmente homogénea, y, por el contrario, ésta empieza a adquirir un carácter múltiple y desterritorializado” (Garduño, 2003: 78).

Como podemos observar, la perspectiva transnacional permite una reflexión que se materializa en la resignificación y reconstrucción conceptual de elementos y categorías que han sido pensadas por las Ciencias Sociales y que han sido replanteadas por procesos como la globalización y la migración. Estas resignificaciones de los conceptos de ciudadanía, soberanía e identidad, son un aporte fundamental del presente estudio.

Ciudadanía y territorio

Ser ciudadano, han dicho las Ciencias Sociales y Humanas, es poseer un sentimiento de pertenencia a una comunidad política y obtener el reconocimiento como miembro de esta, lo que implica poseer unos derechos y deberes que varían según la comunidad política de pertenencia. La ciudadanía es también, según la Ciencia Política, la politización del individuo, que se siente capacitado para estar e influir en la esfera pública, esta politización forma parte de una dimensión del proceso de construcción de la ciudadanía. Cuando se alude a la “construcción de la ciudadanía” se quiere dejar claro que: si bien esta categoría nace desde la antigua Grecia y se consolida con la creación y evolución del Estado moderno, es un concepto que evoluciona según el trasegar histórico de los fenómenos sociales y políticos y sus características.

En los inicios de la modernidad, ser ciudadano equivalía a ser súbdito y obediente al soberano, sujeto a las mismas leyes y costumbres, independientemente de las diferencias de religión, lengua y origen étnico (Zolo, 2007). A partir de las revoluciones burguesas de los siglos XVII y XVIII, la concepción de ciudadanía cambia, otorgándole al ciudadano una igualdad jurídica en tanto sujeto de derechos, portador de la soberanía e integrante de la nación. La revolución aportó en la construcción de la ciudadanía, en la medida en que el Estado concedió a los individuos que lo integraban, el derecho al disfrute de las libertades fundamentales reflejadas en un conjunto de reglas jurídicas y políticas que las avalan (Castells, 2010).

Según T.H. Marshall (1950), la condición de ciudadanía abarca una serie de derechos de tres tipos: los derechos civiles (concedidos en el

siglo XVIII), los derechos políticos (siglo XIX) y los derechos sociales y económicos (siglo XX), que los individuos han obtenido al ser reconocidos por el Estado. Marshall sostenía que tanto el capitalismo como la lógica del mercado funciona sobre la base de la desigualdad. En consecuencia, se interroga ¿cómo puede estabilizarse o extenderse la ciudadanía en un sistema en cuya base subsiste la tensión entre igualdad y libertad? En relación a los derechos civiles no había problemas, los derechos políticos pudieron ampliarse a gran parte de la ciudadanía, el problema se presentaba con los derechos sociales dado que el desarrollo de la ciudadanía social encuentra su límite en el sistema de estratificación social (Levin, 2004).

La ciudadanía, como dijimos, implica un sentido de pertenencia a una comunidad política, el ciudadano, al ser parte de la comunidad, le corresponden unos derechos y deberes como miembro de esta, pero ¿Qué sucede cuando los Estados son incapaces de garantizar los derechos fundamentales a una parte importante de sus miembros? El ideal de ciudadanía se desdibuja bajo las desigualdades generadas por la concentración y acumulación desigual de capital entre unos Estados y otros. En ese sentido, la relación ciudadanía-migración deja entrever los retos que plantean a los gobiernos de los países receptores los migrantes, frente a la idea de una ciudadanía encerrada en las fronteras del Estado-Nación en un mundo cada vez más globalizado.

La relación migrante-ciudadano, subyace bajo una contradicción que genera una tensión constante entre ambos conceptos. Bajo las condiciones impuestas por el sistema capitalista, no es posible realizar completamente la noción ideal de ciudadanía liberal-marshalliana, debido a los procesos de desposesión de los derechos sociales, a la superexplotación a que se ven sometidos los trabajadores y a la creciente precarización del trabajo, junto a la concentración de la riqueza en manos de unos pocos. Al parecer, la ciudadanía sustantiva sólo puede realizarse plenamente bajo la superación del capitalismo. Las consecuencias de esto implican un retroceso constante que se manifiesta de manera directa en el trabajo precario, el despojo de derechos sociales (derechos universales de salud, educación, vivienda, seguridad y previsión social, trabajo, bajos salarios). En este contexto, se genera la imposibilidad de ejercer una ciudadanía sustancial, es decir, una ciudadanía que vaya más allá de la propiedad privada (Vidal y Vargas, 2019).

Por otra parte, para Sassen (2015), la definición clásica de ciudadanía, hoy se ve reducida por las implicaciones de las nuevas oleadas

migratorias en contextos de globalización, porque el aperturismo del mercado y el desarrollo de las telecomunicaciones en algunos países ha generado el escenario propicio para que se produzcan grandes desplazamientos de personas que seguirán movilizándose a lugares que consideren apropiados para desarrollar sus vidas. En este sentido, la ciudadanía formal resulta limitada para asumir la multiculturalidad y para admitir la adscripción de los migrantes de forma simultánea, a varios Estados-Nación.

En estos casos, la subjetividad de la población migrante cobra vital importancia en relación con la ciudadanía. Así lo expresa Mezzadra (2012) para quien la ciudadanía es una “institución en estado de cambio” porque los migrantes desde su experiencia migratoria, sus formas de interpretar el territorio y sus formas de organizarse y expresarse, configuran un potencial con capacidad de incidir en la sociedad receptora y en las instituciones del Estado. En este sentido, afirma:

Cuando se refieren a las luchas y los movimientos migratorios, las corrientes dominantes suelen emplear el punto de vista de la ciudadanía y sostienen que los migrantes quieren convertirse en ciudadanos. El enfoque de la autonomía de las migraciones hace algo diferente: observa que los migrantes —documentados e indocumentados— actúan como ciudadanos e insiste en que esos migrantes ya son ciudadanos (Mezzadra, 2012: 160).

Algunos migrantes irregulares reivindican su condición de ciudadanos, aunque desde el aspecto jurídico no se les haya reconocido y lo hacen a partir del desarrollo de diferentes prácticas políticas que éstos llevan a cabo, por ejemplo, aquellas actividades orientadas a tomar parte en las decisiones que tienen que ver con las políticas públicas, el control político, la elaboración de propuestas y también desde las diferentes acciones judiciales que busquen garantizar derechos como la salud, la educación, la vivienda, el trabajo.

Si bien lo anterior no implica necesariamente un posicionamiento político permanente, si se constituyen como ejercicios en los cuales los migrantes se reconocen como sujetos activos en la sociedad. En ese sentido, es importante resaltar el papel organizativo de algunos migrantes que adoptan distintas formas organizativas tanto formales como informales y que se expresan a partir de voluntariados, fundaciones, movimientos políticos y manifestaciones y acciones públicas a través de las cuales se manifiestan y expresan sus necesidades y reivindicaciones.

Saskia Sassen en una entrevista a Zúñiga y García (2007) plantea que la invisibilidad y la pérdida de poder que le genera a un migrante indocumentado su condición de irregularidad se puede convertir en una oportunidad para influir dentro de las decisiones políticas. La ciudadanía en su sentido formal, para el caso de los migrantes, se desdibuja en la gran cantidad de vulneraciones que recaen sobre ellos, por lo cual se hace necesario que la politización del sujeto migrante y sus prácticas se conviertan en una forma de ejercer una ciudadanía de facto, entendida como un ejercicio de organización y visibilización de las problemáticas asociadas a su condición.

Territorio y frontera

El territorio según Rita Segato (2006), alude a una apropiación política del espacio que tiene que ver con su administración y, por lo tanto, con su delimitación, clasificación, habitación, uso, distribución, defensa y, muy especialmente, identificación. El territorio es siempre representación social del espacio, vinculado a entidades sociológicas, unidades políticas, órganos de administración, y a la acción y existencia de sujetos individuales y colectivos. Por lo tanto, territorio es espacio apropiado y delimitado, y a su vez, es indisociable de las categorías de dominio y de poder. Por esta razón, para Segato no existe idea de territorio que no venga acompañada de una idea de frontera.

El crecimiento y desarrollo de los países capitalistas más avanzados ha generado que algunos territorios concentren una acumulación exacerbada de capital que Harvey (2005) ha denominado “acumulación por desposesión”, en el cual se agudizan las contradicciones entre los diferentes territorios, generando que aquellos países o regiones periféricas estén sometidas a las imposiciones y lógicas del mercado internacional, provocando así múltiples conflictos que es necesario analizar de manera multiescalar. Los impactos de estos conflictos se pueden evidenciar en las guerras actuales por los recursos naturales en el mundo, en las cuales se evidencia una participación activa de los países desarrollados (imperialistas) y sus emporios económicos (empresas transnacionales), en los impactos del calentamiento global y, en el aumento de los masivos movimientos migratorios en el mundo.

El trabajo de este autor permite comprender el uso que se le ha asignado al territorio como espacio apropiado, y por otra parte, analizar cómo el sistema capitalista permite la construcción de espacios para la acumulación capitalista. Esto nos permite vislumbrar que la

crisis económica y política que padece hoy Venezuela, no es un caso aislado de los demás conflictos del mundo, pues si bien posee sus propias particularidades, obedece a las guerras intrínsecas entre países capitalistas desarrollados por apropiarse de manera violenta los territorios y sus recursos naturales, dada su importancia geográfica y el monopolio del uso que se le da a éste. En este sentido, la migración venezolana no está aislada de los demás fenómenos migratorios internacionales. Por el contrario, es el resultado de una crisis migratoria global, de la cual participa Venezuela en el marco de la disputa entre Estados Unidos, Rusia y China por sus recursos naturales.

Otro tópico que conviene examinar es la relación entre el territorio y la migración desde una perspectiva multiescalar, como lo propone Farret (2010), para analizar la migración como un problema que se expresa a nivel global, regional, nacional y local, ya que no es lo mismo, para el caso de la migración de venezolanos en Colombia, analizar el problema de forma estructural que medir los impactos y las características de esta migración en Cúcuta, Arauca y la Guajira como zonas fronterizas o hacerlo en los territorios más impactados internamente como Medellín, Cali o Bogotá. Cada ciudad posee elementos geográficos, culturales, políticos y económicos particulares que es necesario identificar para hacer diagnósticos integrales y holísticos que permitan diseñar políticas públicas con enfoque territorial.

ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA A COLOMBIA (2015-2019): UNA MIRADA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Existen informes recientes sobre flujos migratorios venezolanos de diferentes organizaciones y de entidades tales como Migración Colombia, El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) realizado en Colombia en 2018-2020 entre los cuales existen algunas discrepancias. Sin embargo, aún no se conocen estudios centrados en los perfiles sociodemográficos y socioeconómicos de la población migrante venezolana que se ha asentado en los distintos municipios que hacen parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entre los años de 2015 y 2020, lo cual demuestra la pertinencia de esta investigación en aras de comprender y explicar los nuevos patrones migratorios Sur-Sur y aportar información a quienes diseñan las políticas públicas migratorias.

Perfil socioeconómico

El análisis de los datos recaudados sobre los perfiles socioeconómicos muestra que la población migrante venezolana que viene a Colombia y se ubica en el Valle de Aburrá, lo hacen, algunos en condiciones precarias, y otros, en condiciones de extrema necesidad. La mayoría de las personas entrevistadas o atendidas en el Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia trabajaban en el país de origen, pero por las condiciones económicas y la hiperinflación debido a la pérdida del valor de su moneda, se vieron motivados a emigrar, dado que el dinero que devengaban en sus empleos no era suficiente para solventar sus necesidades básicas y las de su familia. Es por esto que, en varios relatos obtenidos en el trabajo de campo de esta investigación, se afirma que las familias migran sin dinero para su sostenimiento en el lugar de acogida, y salen de Venezuela sólo con el dinero de los pasajes hasta Colombia o en algunos casos, como el de las hermanas Marcano, sin dinero ni para los pasajes. Veamos su relato:

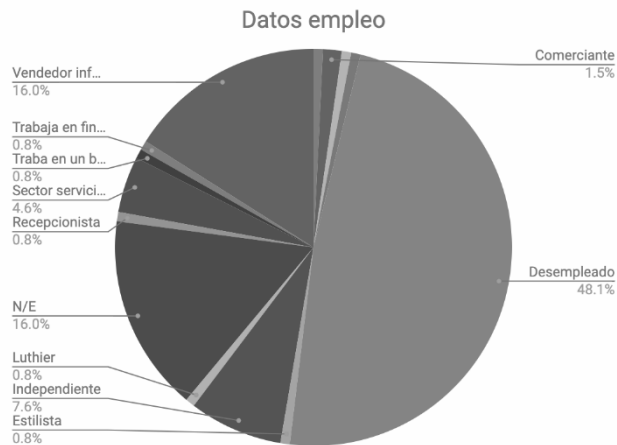
Quando llegamos allí mi amiga de aquí [se refiere a Colombia], que nos iba ayudar, ella me había depositado un dinero para nosotros completar el pasaje desde Cúcuta a Medellín, pero ella lo depositó con el número de pasaporte y no me lo quisieron dar porque tenía que ser con el número de cédula venezolana; afortunadamente nosotros veníamos con unas primas y ella nos prestaron dinero para poder comprar el pasaje. O sea, nosotros aquí a Medellín llegamos si fue con \$50 dólares fue mucho, es decir, llegamos sin nada. (Grupo focal, 2019).

En muchas ocasiones las personas o familias migran sin suficientes recursos económicos, por tanto, requieren de oportunidades en el país de llegada. Las personas inmigrantes en el lugar de recepción se encuentran en su mayoría sin empleo o dentro del mercado informal dado que Colombia cuenta con altos índices de desempleo. Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la tasa de desempleo en Colombia en 2019 llegó a 10.37 por ciento frente a un 10.23 por ciento registrado para octubre de 2018 (El Tiempo, 2019), situación que afecta y limita el trabajo para los inmigrantes que son el eslabón más débil en la cadena de la desigualdad.

Casi la totalidad de los migrantes entrevistados que se encuentran empleados reciben salarios por debajo del salario mínimo o de lo que corresponde a su nivel de preparación, esto debido a que no tienen convalidados sus títulos por parte del gobierno venezolano. Así lo indican

los datos que se recolectaron en el Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia y que reposan en tres bases de datos de personas atendidas en los años 2018 y 2019. Allí se observa, en una de las bases aludidas, que, de 200 inmigrantes atendidos, 48.1 por ciento se encuentra desempleado, 16 por ciento en la economía informal, otro 16 por ciento en albañilería y como independientes 7.6 por ciento (Figura 1).

Figura 1. Tipo de empleo



Fuente: Base de Datos del Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate de la U. de A. (2019).

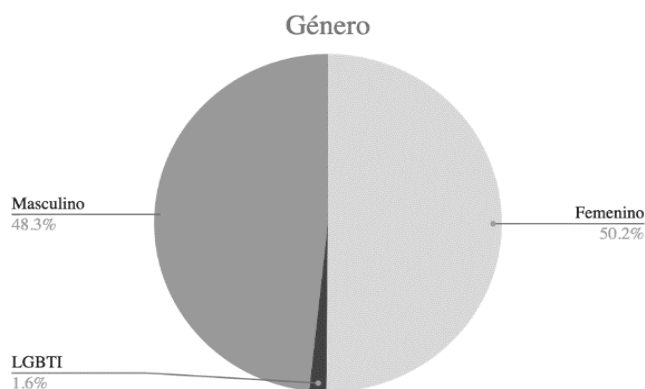
Los empleos que más consiguen las inmigrantes venezolanas independiente de su nivel de formación es en el sector servicios y como empleadas domésticas, trabajos que son mal remunerados y en los que se encuentran diferencias salariales entre las colombianas y las inmigrantes (Grupo focal, 2019). Esta situación de informalidad y precarización laboral contribuye a que muchos inmigrantes realicen actividades ilícitas en las filas de los grupos delincuenciales dedicados al microtráfico de estupefacientes, el hurto, la prostitución, la extorsión y otros delitos y a que otros, incurran en una masiva ocupación del espacio público en aras de adquirir ingresos para cubrir sus necesidades

básicas, evitando así, caer en situación de calle por la imposibilidad de pagar un arriendo.⁴

Perfil sociodemográfico

En cuanto al perfil sociodemográfico, la información analizada muestra que la mayoría de los migrantes son pertenecientes al género femenino, así lo indica la base de datos de los 1,332 venezolanos y venezolanas atendidos en el año 2019 en el Consultorio de la Universidad de Antioquia: 50 por ciento de estas personas son pertenecientes al género femenino, un 48 por ciento son pertenecientes al género masculino y sólo dos por ciento es LGBTIQ+, como lo indica la Figura 2 que se presenta a continuación.

Figura 2. Número de población según el género



Fuente: Base de Datos del Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate de la U. de A. (2019).

⁴ Ver los siguientes artículos: <https:// analisisurbano.org/migrantes-venezolanos-serian-victimas-y-victimarios-en-belen/39273/>
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/defensoria-alerta-por-riesgo-de-reclutamiento-de-ninos-en-colombia-361548>
"Nómadas y sin papeles" de María Fernanda Rodríguez en: <https://cerosetenta.unian-des.edu.co/nomadas-sin-papeles-liga/>
Frente al tema de la prostitución, el trabajo de Mosquera, Alejandra (2020) hace un análisis de las trabajadoras sexuales migrantes en Bogotá.

Podríamos afirmar que el fenómeno de la inmigración venezolana, desde la perspectiva de género en el ámbito regional, mantiene la misma tendencia que en el ámbito nacional, así lo reflejan las siguientes cifras obtenidas del análisis de las bases de datos del Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Siguiendo con la perspectiva de interseccionalidad, es conveniente analizar el impacto que tienen las mujeres migrantes en los mercados de trabajo, en las tareas del cuidado y en la estructura familiar, tomando en consideración que no es lo mismo ser una mujer blanca, migrante, con formación y con algunos recursos económicos que ser una mujer mestiza, migrante, sin formación y pobre; o ser una mujer indígena, migrante, sin formación y pobre; o una mujer negra, migrante y pobre. Los datos muestran que las mujeres migrantes venezolanas que han emigrado de Venezuela a Colombia en su mayoría hasta 2018 eran de clase media, con mejores niveles educativos y mayor experiencia laboral debido a sus edades y desde 2019 de clase baja, mestizas, con familia o solas tras la búsqueda de trabajo para poder sostener a sus hijos, padres, hermanos y sobrinos que dejan en el vecino país, y que al llegar a Colombia, específicamente al Valle de Aburrá, trabajan en empleos muy diferentes a los que tenían en Venezuela, especialmente en el sector servicios o en la informalidad y aunque devengan menos salario que una mujer colombiana que realiza el mismo oficio se consideran afortunadas ya que ese ingreso les permite vivir modestamente en el país de acogida y enviar algunas remesas a sus familia en Venezuela, donde el valor del poder adquisitivo de la moneda es aún más bajo debido al fenómeno hiperinflacionario que hoy afronta este país. Así lo relatan algunas mujeres y hombres entrevistados:

Entonces si llegan a Colombia van a encontrar un peso que después de que en el año 2015 haber estado en 750, se disparó a 3,500, recuperó un equilibrio en la banda de 2,900 a 2,700 y hay un manejo macroeconómico que permite estabilidad. ¿Entonces qué ocurre? Yo, trabajador venezolano, dejo a mi familia y mi trabajo y me vengo acá, comienzo a trabajar lavando loza, o de empleado digamos de servicios de una cafetería u obrero; puede ser muy mal pago entonces supongamos que adquiero un salario mínimo 700 mil pesos, que el mínimo es un poquito más, pero 700 mil pesos, ese salario le permitiría gastarse 400 en su reproducción pues de sus condiciones de vida, una pieza y todo lo demás y enviar remesas a su familia; al enviar 300 mil pesos a Venezuela con el diferencial bancario, al bolívar

perder valor; entonces se incrementa el número de bolívares que te dan (W. Bonilla, comunicación personal a experto, febrero de 2018).

Otra problemática que enfrentan los y las inmigrantes venezolanos en Colombia es la estigmatización. Es común que en los países receptores se creen estereotipos y prejuicios y se presenten brotes de racismo frente a la inmigración, que en el caso de la diáspora venezolana se puede apreciar cuando se señala a las mujeres de “prostitutas” o mujeres que vienen a “dañar hogares” o a “robar maridos”, mientras que al género masculino se le responsabiliza del aumento de la delincuencia y de la indigencia. Una de las mujeres que participaron en el grupo focal, lo expresa así:

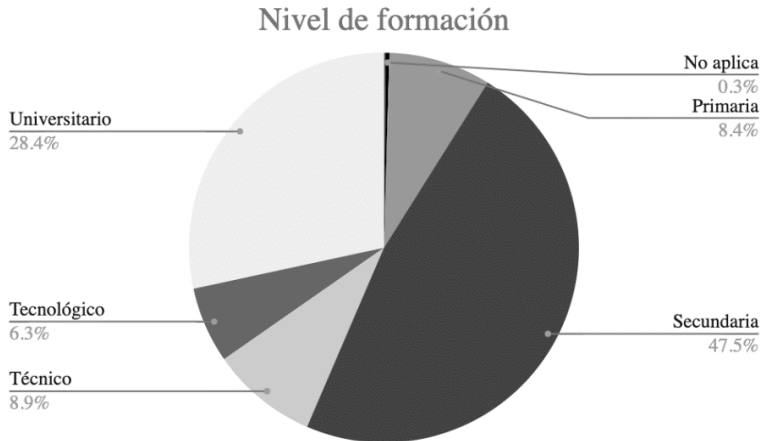
Conozco una muchacha colombiana que ella es de la calle, entonces, ella le tiene mucha guerra a las muchachas venezolanas porque les están quitando la clientela, eso lo hemos vivido, ese estigma de: “¡ah no, porque las venezolanas cobra menos o son más bonitas, nos llegaron a quitar el marido!” si lo hemos visto, uno en la calle oye cada cuento, por ejemplo, yo era la encargada del ropero y ahí nos llega cada cuento (Grupo focal, marzo de 2019).

En cuanto a los rangos de edades de los 2,132 migrantes que se atendieron en 2018-2019 en el Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate de la Universidad de Antioquia, los cuales fueron recogidos en tres bases de datos de 1,332, 600 y 200 migrantes respectivamente, se encontró que de 2015 a principios de 2019, la población migrante oscila entre 30 y 40 años con mayores niveles de formación y con más capacidad económica, mientras que desde principio de 2019 inmigra una población muy joven cuyo rango de edad va entre los 20 y 30 años, sin mayores niveles de formación, sin experiencia laboral y por tanto, sin capacidad económica, lo que implica que son personas con un alto nivel de vulnerabilidad porque, en su mayoría, no han tenido acceso a niveles técnicos, tecnológicos ni superiores de educación, como se indica en la Figura 3.

El 47.5 por ciento de los migrantes cuentan con una educación básica secundaria frente a 28.4 por ciento que tiene niveles superiores de educación. Estos niveles de formación son cruciales para la consecución de un mejor empleo —estable y bien remunerado— que les permita integrarse al mercado laboral formal. Sin embargo, hay que aclarar que en Colombia actualmente tener estudios superiores no es garantía de acceso a un empleo estable por el alto nivel de informali-

dad que existe en el mercado de trabajo, pero no tenerlos si es garantía de ubicarse en los peores puestos de trabajo.

Figura 3. Nivel educativo (2019)



Fuente: Base de Datos del Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate de U. de A (2019).

Colombia debe crear estrategias para aprovechar el enorme capital social que trae esta diáspora en aras de beneficiar y potenciar el desarrollo económico, la innovación y la integración multicultural del país, lo cual no impide que se realicen acuerdos de reciprocidad con el gobierno del vecino país, dado que muchas de estas personas que están llegando, desean permanecer un largo período en el país, han sido formadas y capacitadas en colegios y universidades públicas de Venezuela y eso ha implicado unos costos que deben ser valorados y reconocidos por el gobierno colombiano en función de la reciprocidad.

El porcentaje de personas solteras es de 56 por ciento, 22 por ciento se encuentran en unión marital de hecho y 19 por ciento están casados (Base de Datos, CJGPA, U. de A. 2019). El análisis de estos datos contrastados con los testimonios de las personas entrevistadas, señalan que gran parte de la población es soltera, se viene sin familia, sin redes o conexiones en Colombia, llegan en búsqueda de ingresos para ayudar a sus familias que se quedan en Venezuela, tras la búsqueda de un mejor futuro y a tratar de solventar sus necesidades en el país de llegada. También los más adultos tienen la expectativa de retornar a su país, contrario a los inmigrantes más jóvenes que debido a su poco

arraigo al país de origen, manifiestan el deseo de materializar un nuevo proyecto de vida en el país de acogida. Esta situación puede generar grandes frustraciones, debido a que por las características sociales y económicas que tiene la economía colombiana, el mercado de trabajo, no está en condiciones de propiciar las posibilidades de progreso para muchos de estos jóvenes migrantes (Grupo focal, 2019).

También es importante mencionar que muchas familias inmigrantes viven en condiciones de hacinamiento debido a que un arriendo en el Valle de Aburrá es muy costoso, por esta razón, optan por compartir casas o apartamentos con otras familias o comparten la misma habitación entre varias personas, como ocurre con los migrantes que se han residenciado en el municipio de La Ceja, Antioquia, donde hasta siete personas toman en arriendo una sola habitación (AN, Comunicación personal, 2018), lo que da cuenta de una necesidad que debe ser atendida por el gobierno colombiano y que ya está siendo considerada por el Banco Interamericano de Desarrollo a través de un programa que se viene discutiendo con la Presidencia de la República, para apoyar a los migrantes con un auxilio que les permita el pago de arriendo por un determinado período de tiempo .

En el tema de salud, los migrantes son personas que no cuentan siquiera con afiliación al Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (SISBÉN) debido a que muchos de ellos se encuentran en estatus de irregular o —como en el caso de JM y su esposo— que por vivir en el barrio Belén de Medellín, estrato cinco, les negaron la inscripción a este, con el argumento de estar residenciado en un barrio de estrato alto, pero sin tener en cuenta que comparten la casa con nueve familias más (Grupo focal, 2019), sin indagar por las condiciones socioeconómicas de esas familias.

A todo lo anterior se suma que, en los datos recolectados en las tres bases de datos del Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate y en la información cualitativa que se recogió desde las entrevistas y grupo focal realizadas, un 100 por ciento de las personas relatan que no cuentan con salud en Colombia, derecho que se privatizó para la población colombiana con la Ley 100 de 1993 y que convirtió la salud en un negocio privado. A pesar de tener la nacionalidad o de contar con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) otorgado por ACNUR, les es negado el ingreso al SISBÉN por el hecho de vivir en barrios de clase media o de disponer de algunos medios de comunicación y/o tecnológicos en el hogar. Estos son algunos de los relatos de los migrantes:

Aquí en Colombia nosotros después de tener el PEP, entramos a la encuesta del Sisbén, pero nos salió súper alto el puntaje, entonces, quedamos como régimen contributivo y eso es lo que tenemos, es decir, no tenemos ninguna EPS (Entidad Promotora de Salud) porque no tenemos ingresos suficientes para cotizar y no estamos en el Sisbén (Grupo focal, 2019).

Otra de las mujeres dice:

Quería comentarles algo sobre el Sisbén, yo vivo en una habitación, en una casa que alquila habitaciones en Belén La Palma, vivo con mi esposo, entonces, éste el barrio es estrato 5 y cuando me hablan del Sisbén, entonces, me dicen pero no vale la pena que tú vayas porque en el estrato que tú estás no aplica eso, entonces, yo pienso: yo vivo ahí, pero vivo en una habitación, o sea, yo comparto baño, con 16 habitaciones grandes y hay mucha gente, es una casa de alguien que la arrienda y yo tengo un año y algo viviendo allí y ha pasado mucha gente (Grupo focal, 2019).

Y otra de las participantes, afirma:

En lo relacionado con el tema de la seguridad social, en Venezuela era gratis, tú podías comprar una póliza de seguro, pero eso era algo adicional, pero la salud era gratis, tú podías asistir a un hospital si a ti te dolía el estómago a ti te atendían, cosa que no la hay acá, ni para ustedes ni mucho menos para nosotros (Grupo focal, 2019).

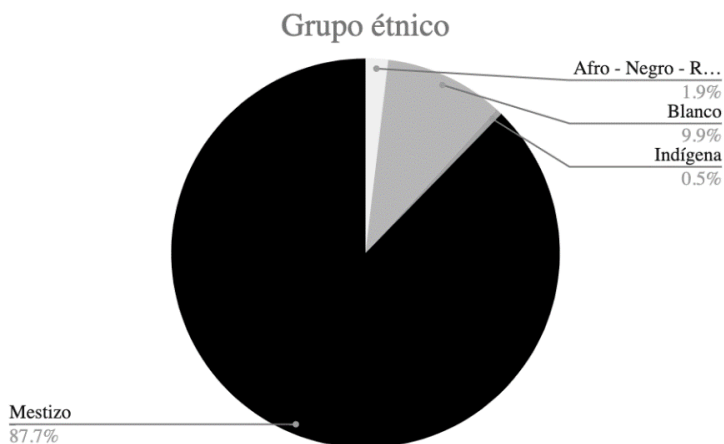
Los relatos confirman que el sistema de salud en Colombia tiene problemas estructurales y que es uno de los más grandes retos que enfrenta el Estado colombiano no sólo frente a la población migrante; sino frente a la sociedad colombiana que reclama permanentemente el derecho fundamental a la salud.

Finalmente, según las tres bases de datos analizadas, se identifica que los inmigrantes venezolanos atendidos en el Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate de la Universidad de Antioquia, se ubican en uno de los siguientes grupos étnicos (Figura 4).

Existe un grupo mayoritario de población mestiza (87.7 por ciento) pero también existen indígenas (0.52 por ciento) afros (1.9 por ciento) y blancos (9.9 por ciento) lo que muestra la necesidad de políticas públicas con enfoque diferencial no sólo por género y raza, sino también por etnia, que considere las particularidades de cada grupo y reconozca sus necesidades, lo que constituye un enorme reto para el gobierno colombiano y todos los países receptores de flujos migratorios, en los cuales, se ha podido observar que se brinda atención sin realizar polí-

ticas públicas con enfoques diferenciales por raza, género y etnia, tan necesarias para la efectividad y la eficacia de estas.

Figura 4. Clasificación de los Migrantes según el grupo étnico



Fuente: Base de Datos Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate de la U. de A. (2019).

ANÁLISIS RELACIONAL DE LAS PERCEPCIONES DE LAS MIGRANTES SOBRE LA CIUDADANÍA Y OTROS DERECHOS SOCIALES DESDE LOS ENFOQUES DE GÉNERO, TRANSNACIONALISMO Y TERRITORIO

Ciudadanía y Derechos Sociales

En relación con los derechos a la salud, la educación y el trabajo digno, las inmigrantes reconocen las falencias de Colombia en su reconocimiento y garantías. En el tema educativo se subraya la imposibilidad de acceder a una educación superior de bajo costo. Algunos inmigrantes, llegan con estudios de maestría o educación media, otros más jóvenes llegan con aspiraciones de entrar a una universidad y continuar con sus proyectos de vida, pero los altos costos de la educación superior en Colombia no permiten que estos continúen con su proceso de formación, además destacan las múltiples trabas de los gobiernos de Venezuela y Colombia para apostillar sus documentos. Al respecto expresan:

No puede ser que toda la educación cueste tanto ¡no! y pues sí, resulta que sí y, que todavía, hoy por hoy, no he dado con el sitio, no he dado con

el camino de una educación gratuita o, por lo menos, que se pueda pagar; accesible al nivel que estoy buscando, porque yo tengo licenciatura, entonces yo soy licenciada en administración, tengo una especialización y una maestría que no pude culminar; no he hecho la homologación, no la hice (Grupo focal, 2019).

Además, los migrantes reconocen que hasta hace seis o siete años el gobierno de Venezuela tenía la capacidad de garantizar estos derechos de forma integral; la salud y la educación eran gratuitas, la educación superior tenía un costo moderado y el mercado laboral tenía la capacidad de absorber a las personas preparadas. El choque de expectativas con Colombia ha sido grande ya que reconocen que la salud, ni siquiera le es reconocida a muchos colombianos y, en el tema de empleo el mercado laboral en Colombia no tiene la capacidad para brindar oportunidades a muchos profesionales de diferentes áreas, como se evidencia en los siguientes relatos:

Relato 1:

No, no es que, no tiene sentido que vayas al Sisbén porque el piso de cerámica, los baños están bien, todo está bien, si llegas a ir entonces entran a tu cuarto ven que tienes dos portátiles, tienen celulares eso sube el puntaje”, o sea, pero ¡ya va!, qué locura es esto! pues, así funciona (Grupo focal, 2019).

Relato 2:

Aquí en Colombia nosotros después de tener el PEP, entramos a la encuesta del Sisbén, pero nos salió súper alto el puntaje, entonces, quedamos como régimen contributivo y eso es lo que tenemos, es decir, no tenemos ninguna empresa prestadora del servicio de salud, no tenemos el Sisbén (Grupo focal, 2019).

En este sentido, como plantea Saskia Sassen (2013) las luchas y demandas de los migrantes son a su vez, la lucha por los derechos de todos los ciudadanos. Por su parte Ranciere (1996) señala que las reivindicaciones de los migrantes se constituyen en un ejercicio de construcción política del sujeto migrante, en tanto sus luchas son un ejercicio para construir la igualdad de todos con todos.

Territorio y seguridad

En lo que tiene que ver con el territorio en relación con la seguridad, se destaca varias dimensiones: la frontera, la asimilación cultural y la se-

guridad. Frente al tema fronterizo, las diferentes experiencias migratorias evidencian que la mayoría de mujeres entrevistadas ingresaron vía terrestre, por algún paso fronterizo, de manera regular o irregular y con muy poco dinero para el sostenimiento básico en el país de llegada. Por otra parte, se destaca que las características de la larga frontera entre Venezuela y Colombia hacen de esta zona un espacio altamente vulnerable, tanto para los migrantes que pasan por allí, como para las instituciones del Estado que no pueden garantizar de manera efectiva y eficiente las demandas sociales de dichos migrantes. Al respecto, es ilustrativa la entrevista a un inmigrante cualificado en calidad de experto.

Los gobiernos locales de las ciudades fronterizas, están afrontando grandes retos en la medida en que está llegando una cantidad de gente que reclama alimentación, que reclama salud y reclama empleo, que reclama vivienda cuando no estábamos preparados para esta migración así tan crecida. Uno sabe que en esas ciudades fronterizas hay una confluencia de problemas tanto venezolanos como colombianos, por ejemplo, el tema de contrabando, el tema del narcotráfico, el tema de la migración ilegal (DC, comunicación personal, 8 de agosto 2018).

Frente al tema de asimilación cultural, encontramos que la mayoría de las migrantes entrevistadas están muy conformes con su llegada a los distintos municipios que hacen parte del Valle de Aburrá y a otros municipios cercanos, algunas manifiestan encontrar similitudes con la vieja Caracas y la mayoría, salvo casos muy excepcionales, dicen que no han sufrido expresiones de xenofobia a su llegada a Colombia. Destacan la calidez y la solidaridad recibida de parte de muchas personas de la ciudad de Medellín y de los municipios aledaños donde se han asentado.

No bueno al comienzo como le digo no era muy común que vinieran tantos venezolanos y mucha gente nos ayudó con mercado, plata, o sea sin nosotros pedir, de verdad la gente muy colaboradora al comienzo, si pues, si recibimos apoyo de acá de la comunidad (NA, comunicación personal, 4 marzo 2019).

Además, la familia de mi amiga que no nos conocía nos decía: mira tengo una nevera, ¿a ustedes les choca sí se las doy? Entonces nos regalaron la nevera, nos regalaron el juego de comedor; luego cuando llegó mi mamá, ella es muy católica y entró a la iglesia y allí nos han regalado más cosas (Grupo focal, 2019).

Si bien los testimonios recogidos en el trabajo de campo corresponden al periodo del 2018 al 2019 y la mayoría de los migrantes entrevistados afirmaron sentirse a gusto con la acogida por parte de la población receptora, diferentes organizaciones locales e internacionales vienen denunciando que desde 2019 viene aumentando considerablemente comportamientos asociados a la xenofobia,⁵ debido entre otras razones a los impactos del Covid-19. Sin embargo, esto no se pudo constatar en el trabajo de campo realizado.

En el tema de seguridad ciudadana, algunas de las personas entrevistadas relatan la preocupación que les genera el uso masivo y normalizado de drogas en el espacio público de la ciudad de Medellín y sus municipios aledaños y la presencia de bandas criminales, así lo corrobora el siguiente relato:

Nos preocupa el control territorial y paraestatal en el municipio de Bello y en el barrio Niquia, hay constantes toques de queda ordenados por la autoridad local y enfrentamientos entre bandas delincuenciales que realizan el control de las rentas obtenidas de la venta de droga y de la extorsión, además nos cobran una “vacuna” que tiene un costo de dos mil pesos semanales, supuestamente para garantizar la seguridad del barrio (Grupo focal, 2019).

Transnacionalismo, familia y redes

La observación y análisis de la población y de sus relatos permitió identificar temas puntuales que tienen que ver con la perspectiva transnacional tales como la ruptura o afectación de las familias, el envío de remesas para el sustento de la familia que se queda, las nuevas prácticas de la población en el lugar de acogida, y las redes sociales y familiares que les sirven de apoyo.

En lo que tiene que ver con la familia, se puede apreciar la afectación que se presenta en muchos casos y el sentimiento generalizado de la población de querer reagruparse con sus seres queridos. Encontramos que la mayoría emigra para ayudar a sus familiares más cercanos como hijos, esposos/as, padres, y abuelos, los cuales se quedan en Venezuela, en otros casos la familia emigra por el deseo de permanecer

5 Ver: <https://nacionesunidas.org.co/noticias/naciones-unidas-condena-el-incremento-de-la-xenofobia-contra-la-poblacion-venezolana-en-colombia/>
<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/asi-se-mueve-la-xenofobia-contra-los-migrantes-venezolanos-en-redes/>

juntos y en otros casos se va uno de los padres o ambos y se rompe en núcleo familiar. Estos son los relatos de algunas mujeres entrevistadas:

(...) mis hijos migraron primero, en julio del año pasado, en ese momento la niña tenía 10 años y el varón tiene 12. Estábamos en julio, de vacaciones escolares, y por supuesto la preocupación de nosotros como padres para ingresar nuevamente los niños a los colegios, entonces, esa era la época de sacar las cuentas; entonces bueno, mi hermana me dijo vamos a traerlos [a Colombia] para vacaciones, un poco para bajar la presión, el estrés por la comida, por la situación en Venezuela, bueno nosotros decidimos mi esposo y yo traer a los niños, nos los trajimos por tierra, mi hermana los espero en la entrada de San Antonio-Cúcuta y bueno entregamos los niños y nos devolvimos. Los niños estuvieron acá tres meses, en esos tres meses pues tuvieron la oportunidad de ingresar en el colegio, consiguieron cupo en el Santa Catalina de Siena en Medellín y allí se incorporaron a sus clases (Grupo focal, 2019).

Por otra parte, nosotros en Venezuela no teníamos con qué comer y estábamos sacando cuentas y la cuentas no nos daban para sobrevivir y decidimos venirnos y juntarnos con nuestros hijos (Grupo focal, 2019).

Asímismo, constatamos que algunas de las personas entrevistadas envían remesas a Venezuela para el sostenimiento de la familia que se queda allí. Las cifras oscilan quincenal o mensualmente entre 150 mil y 200 mil pesos colombianos (COP) utilizando intermediarios (casas de cambio y/o envíos, personas) que pueden cobrar hasta 30 mil COP por envío.

Allá necesitan y bastante, mi sobrina me llamó en estos días me dijo que le fue a comprar los zapatos a la niña para el colegio y que están incomprables, demasiado caro el zapato escolar y me dice que no tiene zapatos la niña para ir al colegio, a mí me parte el alma eso y yo le dije bueno lo que yo haga de plata aquí yo te envío para que le compres todo, desde los libros, todo lo que ella necesite (EM, Comunicación personal, 6 de septiembre de 2018).

Otra característica de la población migrante es su creciente actividad a través de redes sociales, asociaciones, voluntariados y fundaciones para ayudar y atender necesidades de la población migrante recién llegada y en condiciones de mayor vulnerabilidad. Esas redes les sirven a otras personas para emigrar y también para reclamar al gobierno del país de acogida inclusión y reconocimiento de derechos,

así lo relatan algunas mujeres que participaron en el grupo focal, que han recibido a otras mujeres que recién están llegando.

Finalmente, es importante anotar que gran parte de la población entrevistada tiene expectativas de retorno, pero la condición para ello es que la situación mejore en Venezuela para poder reagruparse con sus seres queridos, volver a ejercer sus profesiones y tener garantías para el pleno ejercicio de sus derechos. Sin embargo, en la población más joven se aprecia un sentimiento de mayor desarraigo con su país. Así se puede evidenciar en el siguiente relato:

Sí claro que regresaría a mi país a trabajar por él, de hecho, nosotros desde aquí desde Colombia hacemos y aportamos en lo que podamos para Venezuela (Grupo focal, 2019).

Desigualdades e inequidades de género

Las mujeres entrevistadas en el Grupo focal (2019) dicen que en el país de origen no se sintieron discriminadas por ser mujeres, ni tuvieron un rol diferenciado por su género, atribuyendo este trato igualitario a la actual legislación laboral del país, a su práctica multiculturalidad gracias a la recepción de migrantes que tuvo Venezuela el siglo pasado y a las políticas asistenciales impulsadas por los gobiernos de Hugo Chávez y luego de Nicolás Maduro. En este punto, las mujeres venezolanas aluden a algunas diferencias culturales de fondo con las mujeres colombianas, pues consideran que estas son menos autónomas, que siguen muy diferenciados los quehaceres del hogar en cabeza de las mujeres y que los hombres tienen actitudes patriarcales que en Venezuela ya se han superado. Una de ella nos cuenta:

Cuando se vino mi pareja, yo me fui a vivir con él y su hermano le decía a mi pareja: pero por qué tú estás tan dominado, el hombre no hace eso (los oficios de la casa), que ella cocine, que ella lave y yo le dije: usted no se meta en eso porque él tiene que aprender (Grupo focal, 2019).

Por otro lado, muchas de ellas, quizá por razones políticas o ideológicas, niegan en sus relatos la existencia de políticas sociales en Venezuela durante el gobierno de Hugo Chávez, pero al mismo tiempo añoran su situación anterior cuando la comparan con su situación actual en Colombia como inmigrantes.

En Colombia no hay educación gratuita o al menos accesible como en Venezuela, nosotras allí no nos sentíamos discriminadas porque tuvimos oportunidades de estudio, culturalmente se ha promovido la igualdad entre hombres y mujeres y salarialmente también estábamos bien siempre y cuando termináramos una profesión y la ejerciéramos. En Venezuela si estas preparada te agarran, en Colombia no (Grupo focal, 2019).

CONCLUSIONES

La migración venezolana a Colombia tuvo un punto de inflexión a partir de agosto de 2015, fecha en la cual el gobierno de Nicolás Maduro expulsó a muchos colombianos que otrora habían emigrado al vecino país tras la búsqueda de mejores condiciones de vida aprovechando la bonanza petrolera. Desde entonces, el éxodo venezolano ha crecido de manera exponencial hacia los distintos países de América Latina, debido entre otras razones al fenómeno de la inflación que ha generado una profunda crisis económica y a los problemas políticos que allí se viven, muchos de ellos provocados por factores de poder externos en el marco de la globalización.

Venezuela al igual que Cuba, es un país que ha tenido que afrontar el bloqueo de Estados Unidos, la disputa entre Estados Unidos, Rusia y China por la riqueza petrolífera que hay allí, los problemas estructurales que han existido al interior de su propio país, las tensiones regionales provocadas por los alineamientos entre gobiernos de derecha que se han unido en contra del régimen venezolano, —como históricamente lo ha hecho el gobierno de Colombia—, los conflictos fronterizos y en fin, todos los demás factores geopolíticos, estructurales, globales, regionales y coyunturales (Bedoya, 2019) que han condicionado y/o alentado el fenómeno migratorio en este último periodo que va de 2015 a 2019.

Ante este nuevo fenómeno que reconfigura los patrones migratorios Sur-Sur, se precisa de estudios que caractericen los actores emigrantes e identifiquen sus perfiles sociodemográficos y socioeconómicos en la idea de producir información necesaria para la toma de decisiones en materia de política pública migratoria en los países de acogida. En esta dirección, se puede concluir que en el caso de la población venezolana —hombres y mujeres—, que ha llegado a Colombia y se han situado en los municipios que hacen parte del Valle de Aburrá, Antioquia en el periodo que va de 2015 a 2019, presenta características diversas desde el punto de vista de los perfiles sociodemográficos.

Un primer grupo de colombianos que retornan al país solos o con familia nacida en Venezuela, producto de la deportación del gobierno de Maduro. Un segundo grupo de venezolanos sin ningún arraigo en Colombia, mayores de 30 años, con buenos niveles de escolaridad (formación tecnológica, técnica y profesional) y, por tanto, con buena experiencia laboral, que llegó a Colombia en búsqueda de trabajo para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. Y un tercer grupo que llega desde principio de 2019, caracterizada por tratarse de jóvenes entre 18 y 29 años, con bajos niveles de escolaridad y por tanto sin experiencia laboral y sin hijos, que por su alta vulnerabilidad están siendo cooptados por los dueños del negocio de microtráfico o proclives a prácticas delincuenciales, lo que supone grandes retos para el gobierno colombiano a escala nacional y territorial en materia de convivencia ciudadana y seguridad. Así mismo, lo identifica el grupo voluntario de mujeres venezolanas que entrevistamos el cual hace parte de la red institucional y ayuda con entidades como la Cruz Roja (El grupo en el momento del grupo focal no tenía nombre).

En lo que tiene que ver con los perfiles socioeconómicos, de acuerdo con las personas entrevistadas y las bases de datos analizadas, la mayoría de los migrantes que han llegado al Valle de Aburrá se encuentran laborando en el sector informal de la economía, engrosando las filas de una alta informalidad que ya existía en el país con su propia población autóctona. Este tipo de empleo se caracteriza por ser de baja calidad, sin contrato de trabajo y, por tanto, sin derecho a salario, prestaciones sociales, seguridad social compartida con un empleador y derecho a caja de compensación familiar y a los beneficios que ofrece el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Muchos de ellos tampoco cuentan con derecho a la atención en salud debido a que les han negado la posibilidad de acceder a la encuesta del Sisbén porque viven en barrios de estrato 2, 3 o 4, aunque estén hacinados y sin ingresos fijos.

En estas condiciones de vulnerabilidad se encontraba la mayoría de los inmigrantes venezolanos cuando se vieron abocados a enfrentar la actual contingencia del coronavirus que ha puesto en jaque los sistemas de salud existentes en todo el mundo, dado el carácter global de dicha problemática. En el caso particular de Colombia, estos impactos han sido más fuertes debido a los problemas estructurales que padece el sistema de salud, aunque la ley 100 de 1993 ha permitido una ampliación de cobertura, como bien lo ha dicho la Procuraduría General de la Nación, la carnetización no es sinónimo de acceso al sistema.

El modelo de salud existente en Colombia funciona deficientemente porque el servicio de salud se convirtió en un negocio manejado por sectores privados; la normativa existente beneficia más a los mercados que a los usuarios en tanto se privilegian los intereses de las aseguradoras por encima de los intereses de los afiliados; existen fallas en la regulación del sistema por cuanto hay normas contradictorias que favorecen los malos manejos de los recursos por parte de los actores del sistema y existen trabas en el flujo de recursos por la excesiva tramitomanía e intermediación. Todo ello se traduce en una flagrante y permanente violación de los derechos fundamentales de los usuarios, para quienes el acceso a la salud es muy difícil en condiciones dignas.

En este contexto de crisis del sistema de salud colombiano, la situación de los inmigrantes venezolanos es dramática, no solo porque el país no estaba preparado para la pandemia y se carece de los recursos necesarios para enfrentarla, sino también porque muchos de los inmigrantes ni siquiera se encuentran inscritos al sistema y, por tanto, hacen parte del eslabón más débil de las desigualdades existentes en Colombia, y frente a la cuarentena, muchos de ellos se han visto obligados a retornar a su país dado que si se encuentran confinados, no pueden salir a la calle a vender sus productos (comida, dulces) o al rebusque, y por tanto, no tienen con qué comer, ni con qué alimentar a sus hijos, ni con qué pagar una habitación cada día, que es la forma de vida de muchos de ellos.

Aunque el gobierno a través del Ministerio de Salud ha definido unos lineamientos para prevenir, detener y manejar los casos del Covid-19 en población migrante, lo cierto es que esta normativa sólo se refiere a temas de enfermedad y en nada considera las condiciones económicas de esta población y la necesidad de entregar algunos apoyos que les permita poderse alimentar y poder pagar un arriendo, razón por la cual muchos de estos migrantes han tenido que emprender el retorno a su país, sin recibir el “apoyo solidario” del que habla el gobierno colombiano ni en el nivel central ni en los niveles territoriales.

En síntesis, podemos afirmar que Colombia requiere de una Política Pública Migratoria Integral, de carácter nacional y con enfoque de derechos, que apoye económicamente a los gobiernos territoriales más afectados por la llegada masiva de migrantes y coordine con estos y con los sectores responsables del empleo, la migración, la seguridad y la vivienda planes, programas y demás acciones que brinden oportu-

nidades a esta población que ha llegado para quedarse, mientras permanezca en el país.

Sin duda esta es una oportunidad para impulsar el desarrollo económico del país mediante el aprovechamiento de cerebros fugados y demás profesionales, técnicos y tecnólogos que han llegado del vecino país con altos niveles de formación académica y valiosa experiencia laboral; obteniendo beneficios con los nuevos emprendimientos impulsado por inmigrantes venezolanos y los nuevos dinamismos experimentados por el mercado de trabajo con la llegada masiva de una mano de obra cualificada. En lugar de considerarlos como un problema cuya única solución es el rechazo que se expresa a través de la xenofobia y el racismo. Como sociedad, también la migración representa un ejercicio de tolerancia y una oportunidad de multiculturalismo en la medida que se produce el encuentro entre varias culturas, cuyo intercambio e interacción las puede enriquecer culturalmente en cuestiones como las costumbres, las tradiciones, los valores y las creencias; lo que posibilita procesos de interculturalidad donde prevalezca el diálogo, la concertación, y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Análisis Urbano (2020, 1 de junio). *Migrantes venezolanos serían víctimas y victimarios en Belén*. Disponible en <https://analisisurbano.org/migrantes-venezolanos-serian-victimas-y-victimarios-en-belen/39273/>

Banco Mundial (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. 1818 H Street, N.W. Washington, D.C. 20433, U.S.A.

Banco Mundial (2019). *Migración venezolana: 4.500 kilómetros entre el abandono y la oportunidad*, recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/11/26/migracion-venezolana-4500-kilometros-entre-el-abandono-y-la-oportunidad#:~:text=Mitos%20y%20realidades&text=Ya%20son%20unos%20870.000%20los,potencial%20para%20impulsar%20nuevas%20oportunidades.>

Barrère, Maggy (2010). "La interseccionalidad como desafío al *mainstreaming* de género en las políticas públicas", en *Revista Vasca de Administración Pública*, 87(88), 225-252.

Barrero, Ricard (2003). "La ciudadanía en contextos de multiculturalidad: procesos de cambio de paradigmas", en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez Granada*, en *Revista electrónica*, vol. 37, consulta: 17/02/2017,

173-200. Disponible en <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/1090>

Bedoya, Maria Rocio (2019). "Factores que influyen en el éxodo exacerbado de población venezolana hacia Colombia del 2015 al 2018", en Jeffrey H. Cohen and Paulette K. Schuster (eds.) *Modelando el transnacionalismo*, Trasnational Press, London.

Camacho, Gloria (2005). *Mujeres al borde. Refugiadas colombianas en el Ecuador*. Quito: UNIFEM.

Camacho, Gloria (2010). *Mujeres migrantes. Trayectoria laboral y perspectiva de desarrollo humano*. CLACSO: Buenos Aires.

Cancillería Colombia (2019, 4 de agosto). *Cerca de 2000 colombianos retornados de Venezuela fueron inscritos en el Registro Único de Retornados (RUR) durante jornadas lideradas por la Cancillería en Norte de Santander*. (Comunicado de prensa). <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/cerca-2000-colombianos-retornados-venezuela-fueron-inscritos-registro-unico-retornados>

Castells, Irene (2010). *La ciudadanía revolucionaria*. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en <http:// analisisdelarealidadsocial1.blogspot.com/2010/09/la-ciudadania-revolucionaria.html>

Castells, Manuel (1987). *Movimientos sociales urbanos*. México: Siglo XXI.

Castells, Manuel (1998). "La era de la información", en *Economía, sociedad y cultura*. Vol. 2: El poder de la identidad. Madrid: Alianza Editorial.

Coller, Xavier (2005). "Estudio de casos", en *Cuadernos de estudios sociológicos*. Centro de Investigaciones Sociológicas -CIS-, Madrid, España.

Collins, Patricia (2000). *Black feminist thought, knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Nueva York: Routledge.

Conaghan, Joanne (2009). "Intersectionality and the feminist project in law", en *Intersectionality and beyond: law, power, and the politics of location*, eds. Emily Grabham.

Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate Universidad de Antioquia (2019). *Datos migrantes venezolanos* (base de 200 datos). Datos sin procesar no publicados.

Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate Universidad de Antioquia (2019). *Programa de protección internacional* (base de 600 datos). Datos sin procesar no publicados.

Consultorio Jurídico Guillermo Peña Álzate Universidad de Antioquia (2019). *Datos convenio 2019* (base de 1332 datos). Datos sin procesar no publicados.

Crenshaw, Kimberle (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. University of Chicago Legal Forum (on line).

- El Espectador (2020, 19 de agosto). *Así se mueve la xenofobia contra los migrantes venezolanos en las redes*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/asi-se-mueve-la-xenofobia-contra-los-migrantes-venezolanos-en-redes/>
- El Tiempo (2019, 14 de mayo). *Alerta por reclutamiento de niños venezolanos por grupos criminales*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/defensoria-alerta-por-riesgo-de-reclutamiento-de-ninos-en-colombia-361548>
- Expósito, Carmen (2012). “¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España”, en *Investigaciones Feministas*, vol. 3 páginas. 203-222.
- Farret, Laurent (2010). “Movilidades migratorias contemporáneas y recomposiciones territoriales: perspectivas multi-escala a partir del caso México-Estados Unidos”, en S.M. Lara Flores, *Migraciones de Trabajo*, pp. 81-100, México D.F: Miguel Ángel Porrúa.
- Fernández, Kelly (1983). “Mexican Border Industrialization, Female labour Force Participation and Migration”, en Nash, June y Fernández Kelly, Patricia (eds.). *Women, Men and the International Division of labour*. New York: State University of New York.
- Garduño, Everardo (2003). “Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales”, en *Frontera Norte*, Revista electrónica, vol. 15. Núm. 030, consulta: 16/02/2020, 65-89. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/26420018_ANTROPOLOGIA_DE_LA_FRONTERA_LA_MIGRACION_Y_LOS_PROCESOS_TRANSNACIONALES/citation/download
- Gil, Gregorio (1998). *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea Ediciones.
- González, Myriam (2021). *Migración, género y territorio. Mujeres migrantes en una ciudad patagónica: de la invisibilidad a la presencia*. Disponible en <https://www.vocesenelfenix.com/content/migraci%C3%B3n-g%C3%A9nero-y-territorio-mujeres-migrantes-en-una-ciudad-patag%C3%B3nica-de-la-invisibilidad>
- Grupo focal, experiencia migratoria [In person] (2019). Medellín, Antioquia.
- Harvey, David (2005). “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”, in *Socialist register 2004* (enero 2005). Buenos Aires: CLACSO.
- Human Rights Watch (2018). *El Éxodo Venezolano: urge una respuesta regional ante una crisis migratoria sin precedentes*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/report/2018/09/03/el-exodo-venezolano/urge-una-respuesta-regional-ante-una-crisis-migratoria-sin>
- Lamas, Marta (1997). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”, en *Género, conceptos básicos*. Lima: Universidad Católica del Perú.

- Levin, Silvia (2004). "Los desafíos de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas", en *Revista SAAP*, vol. 2, No. 1., 35-68.
- Lykke, Nina (2010). *Feminist studies: a guide to intersectional theory, methodology and writing*. New York, Routledge.
- Marshall, T.H y Bottomore, Tom (1950). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mezzadra, Sandro (2012). "Capitalismo, migraciones y luchas sociales La mirada de la autonomía", en *Nueva Sociedad*, núm. 237, 160-178.
- Migración Colombia (2019) *Informe: Venezolanos en Colombia, corte a 31 de diciembre de 2019*, ver en <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/259-infografias-2020/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-diciembre-de-2019>
- Migración Colombia (2019). *Informe: Total de venezolanos en Colombia, corte a 31 de marzo de 2019*, recuperado de <https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/comunicaciones/infografias/RADIOGRAFIA%20VENEZOLANOS%20EN%20COLOMBIA%20MARZO%202019.pdf>
- Migración Colombia (2020). *Radiografía Venezolanos en Colombia, corte a 31 de mayo de 2020*, recuperado de <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-mayo-de-2020>
- Moctezuma, Miguel (2008). "Transnacionalidad y Transnacionalismo", en *Papeles de Población*, núm. 57, consulta: 16 de febrero de 2020, 39-64. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/26610640_Transnacionalidad_y_transnacionalismo
- Morcillo, Álvaro (2011). "El debate entre transnacionalismo y nacionalismo metodológico como marco teórico para la comprensión del papel del empleo en la gobernabilidad de la inmigración en España", en *Revista de sociología*, Revista electrónica, vol. 96, consulta: 17/02/2020, 757-780. Disponible en <https://papers.uab.cat/article/view/v96-n3-morcillo>
- Mosquera, Camacho (2020). *O me devuelvo a seguir pasando hambre o cambio de rumbo. Estigmas, violencias y abandono en las experiencias migratorias de venezolanas indocumentadas que ejercen la prostitución en el barrio 7 de agosto en Bogotá*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Muñoz, Patricia (2010). *Violencias interseccionales*. Central America Women 's Network: Tegucigalpa-Honduras.
- Naciones Unidas Colombia (2019, 30 de noviembre). *Naciones Unidas condena el incremento de la xenofobia contra la población venezolana en Colombia* (comunicado de prensa). <https://nacionesunidas.org.co/noticias/naciones-unidas-condena-el-incremento-de-la-xenofobia-contra-la-poblacion-venezolana-en-colombia/>
- Navaz, Liliana (2008). "Lo transnacional y su aplicación a los estudios migratorios. Algunas consideraciones epistemológicas", en E. S. Lorenzo,

Retos Epistemológicos de las Migraciones Transnacionales (págs. 55-78). Barcelona: Anthropos.

Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID) (2018). *El éxodo de venezolanos: Entre la emigración y el exilio*. Publicación Número 4. Colecciones OBIMID, Instituto de estudios sobre migraciones.

OEA (Organización de Estados Americanos) (2019). *Informe preliminar sobre la crisis de migrantes y refugiados en la región*. Recuperado de <http://www.oas.org/docs/grupo-trabajo-venezuela/informe-preliminar-mar-2019/es/Informe%20preliminar%20sobre%20las%20crisis%20de%20migrantes%20y%20refugiados%20venezolanos%20en%20las%20regi%C3%B3n.html>

OEA (Organización de Estados Americanos) (2020). *Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos*. Recuperado de http://www.oas.org/documents/spa/press/SR-OEA_Nov20-crisis-de-migrantes-y-refugiados-venezolanos-informe-de-situacion.pdf

Parella, Sonia (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Antrhopos.

Pedraza, Nubia (2005). *Género, desplazamiento y refugio. Frontera Colombia Venezuela*, disponible en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2006/4039.pdf>

Ranciere, Jacques (1996). *El desacuerdo, política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión Buenos Aires, Buenos Aires Argentina.

Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) (2018). *Registro de migrantes venezolanos en Colombia*. Disponible en http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Registro-Administrativo-de-Migrantes-Venezolanos-RAMV.aspx

Rodríguez, María Fernanda (2020). *Nómadas y sin papeles*. Recuperado de <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/nomadas-sin-papeles-liga/>. Consultado el 13/08/2020.

Sassen, Saskia (1980). "Immigrant and Minority Workers in the Organization of the Labor Process", in *Journal of Ethnic Studies*. Vol. 8, september, disponible en <http://eric.ed.gov/ERICWebPortal/>

Sassen, Saskia (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Sassen, Saskia (2013). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Editorial Siglo XXI, Madrid.

Sassen, Saskia (2015). "Incompletud y la posibilidad de hacer ¿Hacia una ciudadanía desnacionalizada?", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 226, 107-140.

Scott, Joan (1997). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en *Género, conceptos básicos*. Lima: Universidad Católica del Perú.

Segato, Rita (2006). "En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea", en E. Piazzini & D. Herrera (comp), *(Des) territorialidades y (No) lugares: procesos de configuración y transformación social del espacio* (pp. 75-94). Medellín: La Carreta.

Vidal, Paula y Vargas, Roberto (2019). "Ciudadanía en tiempos del Capital. Una crítica desde la tradición marxiana", en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (80), 1-23. doi:10.29101/crcs.v26i80.10418.

Yuval-Davis, Nira (2005). *Intersectionality and Gender Mainstreaming, Swedish Journal of Women's Studies (Kvino-vetenskaplig tidskrift) special issue on 'Intersectionality'* (in Swedish).

Yuval-Davis, Nira (2013). "Más allá de la dicotomía y la redistribución", en Zapata, M., García, S., Chan J., (eds.), *La interseccionalidad en debate*. Actas del Congreso Internacional *Indicadores interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación superior*, Berlín, Freie Universität Berlin, pp. 21-34.

Zolo, Danilo (2007). "Ciudadanía y Globalización", en *anal.polit.*, vol. 20, No. 61 [cited 2019-07-17], pp.45-53. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052007000300003&lng=en&nrm=iso. ISSN 0121-4705.

Zúñiga, Nieves y García, Falces (2007). Entrevista a Saskia Sassen: "Los Estados no pueden escapar de sus propios transnacionalismos", en *PAPALES*, 98, 141-148.

RESUMEN CURRICULAR DE LOS AUTORES

María Rocío Bedoya Bedoya

Doctora en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Ortega y Gasset, Maestra en Ciencias Políticas por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia y egresada en la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Desde enero de 2020 Coordinadora del Grupo de Investigación Derecho y Sociedad adscrito a Colciencias y perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, coordina las líneas de investigación sobre derechos sociales y asuntos públicos y análisis de políticas públicas, coordina los semilleros de investigación Asuntos del Mundo del trabajo y Estudios migratorios en la misma Universidad. Ha publicado artículos en temas migratorios, los dos

últimos son Desafíos del gobierno colombiano en materia de política migratoria: Iniciativas ante la llegada masiva de migrantes venezolanos (2015-2019) y El papel de los medios de comunicación en la emigración latinoamericana hacia Europa: el caso de los contingentes de trabajadores colombianos a España.

Direcciones electrónicas: maria.bedoya@udea.edu.co y mariarociobedoyabedoya@gmail.com

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0219-6206>

Sebastián Arroyave Quiceno

Politólogo de la Universidad de Antioquia. Con diplomado en migración mixta y protección internacional para refugiados de la Universidad de Antioquia y ACNUR. Actualmente dedicado a investigar temas relacionados con la migración venezolana a Colombia.

Dirección electrónica: sebastian.arroyaveq@udea.edu.co

Keila Bohórquez Álvarez

Estudiante del pregrado en Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia de Medellín, Colombia, Diplomado en "Python para todos", Diplomado en "Migraciones Internacionales" llevado a cabo en el mes de abril del año 2019, Magister en "Networking" llevado a cabo de junio a diciembre del año 2019, participación en dos investigaciones sobre migraciones con enfoque de género, con la Universidad de Antioquia de Medellín Colombia, pendientes para publicación.

Dirección electrónica: Keila.bohorquez@udea.edu.co